

TÉRMINOS ADICIONALES – PIX4Dengine SDK (ATPE)

Términos y Condiciones Generales de Pix4D para Clientes

Estos Términos Adicionales – PIX4Dengine SDK (los «ATPE») se aplican a Usted en el caso de que haya adquirido a través de una Fuente Aprobada una Suscripción a Nuestro Software PIX4Dengine SDK.

Los ATPE forman parte integrante de los Términos y Condiciones Generales de Pix4D para Clientes (los «Términos Generales») y los complementan, en la medida en que establecen términos y condiciones específicos aplicables a Su Suscripción al Software PIX4Dengine SDK. También complementan el Acuerdo de Licencia de Usuario Final de Pix4D (el «ALUF»), dado que una serie de disposiciones contenidas en el presente documento se refieren al acceso y/o al uso de PIX4Dengine SDK por Su parte.

A menos que se defina lo contrario en el presente documento, los términos en mayúscula tendrán el significado establecido en los Términos Generales.

1 GENERALIDADES

La Licencia de PIX4Dengine SDK es una Licencia de Software de Servidor que le concede a Usted (y a Sus Usuarios Autorizados), previo pago de las tarifas establecidas en los ATPE o en el Calendario de Suscripción o la Factura correspondiente, el derecho a instalar, acceder, usar y operar PIX4Dengine SDK dentro de los límites de Su Cuota de Consumo.

2 TARIFAS

- 2.1 Principio. La tarifa de la Licencia de PIX4Dengine SDK se calcula en función de una determinada cantidad fija de Unidades (el término «Unidades» hace referencia a la métrica utilizada para calcular Su uso del Software, ya sea «PGP» o «Hectáreas»), correspondiente a Su Cuota de Consumo máxima.
- 2.2 Unidades. Puede adquirir una cantidad inicial de Unidades de un determinado tamaño correspondiente a Su Cuota de Consumo inicial. Puede elegir libremente el tamaño de las Unidades que desea adquirir, teniendo en cuenta que cuanto mayor sea el tamaño de las Unidades, mayor será el coste de la Licencia, pero menor será el precio por una sola Unidad. La relación de conversión específica con la que las diferentes métricas (p. ej., Hectáreas frente a PGP) se convierten en Unidades la determina Pix4D y se refleja en la Cuota de Consumo total concedida en su Factura o en el Calendario de Suscripción. Para la adquisición adicional de Unidades más allá de su Cuota de Consumo inicial, consulte la Sección 4.2 más abajo.
- 2.3 Precios. Los precios de PIX4Dengine SDK están disponibles previa solicitud a Nuestro equipo de ventas mediante el formulario de contacto del Sitio Web o por correo electrónico a sales@pix4d.co.

3 PLAZO DE SUSCRIPCIÓN A PIX4D ENGINE SDK

A menos que lo acordemos por escrito, sólo podrá suscribirse a PIX4Dengine SDK por un plazo de suscripción de (i) 12 (doce) meses o (ii) 36 (treinta y seis) meses (el «Plazo de Suscripción»). Si no cancela Su suscripción antes de que finalice el Plazo de Suscripción inicial, Su suscripción se renovará automáticamente por el mismo plazo que su Plazo de Suscripción inicial (es decir, 12 (doce) meses o 36 (treinta y seis) meses) con la misma Cuota de Consumo inicial y las mismas condiciones de precios, y Su Suscripción continuará durante períodos adicionales y sucesivos de renovación hasta que se cancele Su Suscripción.

4 USO Y ADQUISICIÓN AUTOMÁTICA DE UNIDADES

- 4.1 Uso de las unidades. Sus Unidades deben consumirse íntegramente durante cada Plazo de Suscripción. Si, al final del Plazo de Suscripción correspondiente, no ha consumido íntegramente Sus Unidades, perderá el saldo de las Unidades no utilizadas y no se aplicará ningún reembolso, ni siquiera en caso de renovación de Su Suscripción para un nuevo Plazo de Suscripción.
- 4.2 Adquisición automática/Pago por uso. Si ha agotado su Cuota de Consumo antes de que finalice el Plazo de Suscripción, Su uso continuado del Software PIX4Dengine SDK implicará la adquisición automática de Unidades adicionales en función de su consumo real de Unidades a través de su uso del Software PIX4Dengine SDK (sistema de «pago por uso»), hasta la cancelación o renovación del Plazo de Suscripción correspondiente (las «Unidades Adicionales»). La facturación aplicable a dichas Unidades adicionales se establece en la Sección 5.2 más abajo.

5 CONDICIONES DE PAGO

- 5.1 Tarifa de Licencia. La tarifa de la licencia de PIX4Dengine SDK, incluida la parte de las Unidades del Plazo de Suscripción, se factura por adelantado al comienzo del Plazo de Suscripción correspondiente.
- 5.2 Unidades Adicionales. Las Unidades Adicionales están sujetas a un sistema de facturación por tramos basado en Su Suscripción a PIX4Dengine SDK, cuya tarifa y nivel de volumen se definen en la lista de precios de PIX4Dengine SDK disponible según los términos de la Sección 2.3 anterior. Las Unidades Adicionales se facturan mensualmente, según Su consumo de las mismas.

- 5.3 Condiciones de pago. Todas las facturas deberán pagarse en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura correspondiente.
- 5.4 Cambio de Suscripción. Es posible cambiar Su Suscripción a PIX4Dengine SDK después de un período de 12 (doce) meses, siempre que el Plazo de Suscripción inicialmente contratado fuera más largo, con arreglo a lo siguiente:
- (a) que el valor de la nueva Suscripción, en términos de Unidades incluidas en el Plazo de Suscripción correspondiente, sea superior al valor de la Suscripción actual; y
 - (b) que el nuevo plazo de Suscripción sea de 36 (treinta y seis) meses.
- 5.5 Rescisión Anticipada. En caso de impago de la tarifa correspondiente al Plazo de Suscripción pertinente o a cualquier Unidad adicional, Pix4D tendrá derecho a rescindir la Suscripción y suspender Su acceso a PIX4Dengine SDK sin previo aviso.

6 PRUEBA

Es posible que se le proporcione el Software PIX4Dengine SDK como Versión de Prueba durante un Plazo de Licencia limitado de 30 (treinta) días y estrictamente para fines de evaluación no comercial. Esta licencia está destinada únicamente a la validación interna de PIX4Dengine SDK; no podrá utilizarse para probar, ajustar o comparar ningún software o hardware de terceros.

7 LICENCIA DE PRUEBA/DESARROLLO

También se le podrá conceder una licencia para el software PIX4Dengine SDK, a discreción de Pix4D, para probar nuevas actualizaciones o correcciones de errores, siempre que ya tenga una suscripción válida a PIX4Dengine SDK («**licencia de Prueba**»). La Cuota de Consumo para la Licencia de Prueba está limitada al 10 % del volumen de producto del mes en curso de Su suscripción a Pix4Dengine SDK. El plazo de la Licencia de Prueba es de 30 días. En el caso de que supere la Cuota de Consumo autorizada para la Licencia de Prueba, las normas sobre el Uso Incrementado establecidas en la Sección 3.2, letra b), del ALUF serán plenamente aplicables a la Licencia de Prueba.

* * *